PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. CO1. PCCNTR 9125353 de 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Latinoamericano de Especies Menores- Regional Valle
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO Y AÑO.	CO1. PCCNTR 9125353 del 2026
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la gestión formativa, para apoyar la planeación, ejecución y evaluación de acciones de formación dirigidas a la población campesina, conforme a los lineamientos y diseños curriculares vigentes del SENA, en el marco de la estrategia CampeSENA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/01/2026
FECHA DE INICIO	2/02/2026
PLAZO INICIAL	5 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/06/2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**Yamilet Baltan Amaya**
CC	31643124
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Latinoamericano de Especies Menores y sitios acordados con el Supervisor según las necesidades.
VALOR INICIAL	$23.687.485
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

	a) Cinco (5) pagos iguales, correspondientes a los meses de febrero a junio de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497) cada uno.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**CDP 1326**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	23226
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 23.687.485
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30-06-2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica"
VALOR TOTAL PAGADO	$23.687.485
VALOR TOTAL EJECUTADO	$23.687.485
SUPERVISOR	Nini Johanna Padilla Rincon

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Prestar sus servicios de manera autónoma y temporal para apoyar el desarrollo de los procesos de Formación Profesional Integral dirigidos a población campesina y organizaciones comunitarias, conforme a los diseños curriculares, guías de aprendizaje y lineamientos institucionales vigentes del	Si	Oriento formación en los siguientes programas 1. Elaboración De Conservas De Frutas Y Hortalizas con numero de ficha 3425475. 2. Elaboración De Derivados Lácteos Concentrados con numero de ficha 3428727. Realizar Preparaciones De Alimentos De Acuerdo Con La

SENA, en el marco de la estrategia CampeSENA.		Necesidad De La Empresa, con numero de ficha 3429856. 3. Realizar Preparaciones De Alimentos De Acuerdo Con La Necesidad De La Empresa, con numero de ficha 3441685. 4. Higiene y Manipulación de Alimentos, con numero de ficha 3450395. 5. Higiene y Manipulación de Alimentos, con numero de ficha 3456939. 6. Elaboración De Derivados Lácteos Concentrados con numero de ficha 3495721. 7. Higiene y Manipulación de Alimentos, con numero de ficha 3494998. 8. Higiene y Manipulación de Alimentos, con numero de ficha 3495018. 9. Higiene y Manipulación de Alimentos, con numero de ficha 3517033. 10. Higiene y Manipulación de Alimentos, con numero de ficha 3519614. 11. Elaboración De Derivados Lácteos Concentrados con numero de ficha 3519489. 12. Higiene y Manipulación de Alimentos, con numero de ficha 3522335. 13. Obtención de Derivados Cárnicos ficha 3522371. Estado de las fichas: evaluadas

		Ubicación de los soportes Plataforma SECOPII informes mensuales, vigencia contractual y plataforma SOFIA.
2. Acompañar pedagógicamente los procesos de aprendizaje en el desarrollo de las actividades formativas, reconociendo los saberes previos, los diversos estilos de aprendizaje y los contextos territoriales de los participantes, mediante la implementación de metodologías pertinentes y adaptadas a las realidades rurales y urbanas, incluyendo aquellas propias de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC).	Si	La Contratista realizó acompañamiento pedagógico mediante análisis diagnóstico, a los programas asignados relacionados en la obligación 1; enfocado en los saberes previos y asesorías grupal y personalizada, correspondientes a las sesiones de formación planeadas.
3. Apoyar a la población campesina en la planificación de mejoras productivas familiares, comunitarias y asociativas, considerando criterios de sostenibilidad ambiental, soberanía alimentaria y fortalecimiento de la economía, de conformidad con los protocolos de atención diferencial.	Si	La Contratista realizó asesoría mediante los programas de formación de acuerdo con los planes productivos de cada comunidad : Realizar Preparaciones De Alimentos De Acuerdo Con La Necesidad De La Empresa. Elaboración De Derivados Lácteos Concentrados. Obtención de Derivados Cárnicos. Higiene y Manipulación de Alimentos.
4. Realizar la evaluación del aprendizaje y emitir juicios valorativos sobre el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, aplicando los	Si	La contratista emitió los juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados

instrumentos y herramientas definidos por el SENA, dentro de los plazos establecidos.		de aprendizaje para cada una de las fichas relacionadas en la primera obligación. Ubicación de los soportes Plataforma Sena Sofía Plus Reporte de Juicios Evaluativos.
5. Registrar y reportar de manera clara, oportuna y veraz la información académica requerida en los sistemas institucionales dispuestos por el SENA, incluido SOFIA Plus y demás plataformas de seguimiento, como producto verificable del servicio contratado, entregando los informes correspondientes al supervisor del contrato**.**	Si	Durante la vigencia contractual la contratista reportó y registró oportunamente la información académica requerida utilizando los sistemas institucionales dispuestos para la respectiva verificación del servicio contratado. Ubicación de las evidencias en plataforma Secop II y Sena Sofía Plus.
6. Planificar y reportar con la debida antelación las acciones formativas extramurales o en territorio, cuando estas se encuentren previstas dentro del objeto contractual, con el fin de garantizar la adecuada coordinación logística.	Si	La Contratista planificó las salidas formativas mediante programación de agendas de viaje; autorizadas previamente por la coordinación académica del programa CampeSena para desplazarse a territorio en las comunidades de los diferentes municipios. Ubicación de las evidencias en documento GF (Gestión Financiera) plataforma Secop II.
7. Aportar información técnica para la identificación, fortalecimiento, registro de unidades productivas campesinas, cuando el proceso formativo así lo requiera, en especial apoyar la creación o	Si	Durante la vigencia contractual la contratista reportó la información requerida para la identificación de unidades productivas enfocadas en la optimización de los recursos de

consolidación de iniciativas productivas campesina.		la zona donde se ejecuta la formación. Formulario de registro de unidades productivas.
8. Participar en espacios de socialización, inducción, seguimiento o eventos técnicos relacionados con la estrategia CampeSENA, con el fin de facilitar la transferencia de conocimientos, buenas prácticas y aprendizajes territoriales.	Si	Durante la vigencia contractual, la contratista participó y brindó apoyo en el proceso de socialización, inducción de la estrategia CampeSENA, realizando transferencia de conocimiento y buenas prácticas de aprendizaje en diferentes municipios del territorio vallecaucano tales como: Bolívar, Bugalagrande, La Victoria, Trujillo, Riofrio, Tuluá.
9. Informar a la coordinación o subdirección del centro sobre oportunidades de articulación con actores sociales, comunitarios o productivos identificadas en el desarrollo del objeto contractual, que puedan contribuir al fortalecimiento de los procesos formativos o productivos del territorio.	Si	Durante la vigencia contractual, la contratista acompaño los procesos de articulación con la comunidad por medio de la radicación de las solicitudes de formación complementaria dando cumplimiento al objeto contractual para los programas relacionados en la cláusula 1.
10. Elaborar y presentar los informes periódicos y el informe final de gestión, evidenciando el avance de las actividades desarrolladas, los logros alcanzados y las acciones de mejora, así como realizar la custodia y devolución de los bienes que le hayan sido entregados para la ejecución del contrato, conforme a los	Si	Durante la vigencia contractual la contratista presentó en los tiempos requeridos el informe mensual GCCON-F-087 con su respectivo anexo de evidencias. A la contratista No se le asigno bienes para su custodia. Ubicación de las evidencias en plataforma Secop II.

procedimientos institucionales vigentes.		
11. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitido.	Si	La contratista demostró disposición para cumplir los requerimientos asignados.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	52-46-101006819		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	26/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	28/01/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	2/02/2026	31/10/2026	$ 2,368,748.50

1.1 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a lo señalado en el contrato, atendiendo de manera adecuada y oportuna el objeto contractual pactado. Los servicios fueron prestados, cumpliendo con los requerimientos técnicos, administrativos y operativos establecidos.

Durante la ejecución del contrato no se presentaron procesos de imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento, conforme a lo estipulado en la cláusula correspondiente.

3.2 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.3 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.4 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.5 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 24 de enero de 2026
Nini Johanna Padilla Rincón

3.6 Liquidación del contrato

El presente contrato no se liquidará, de conformidad con lo establecido en el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, a menos que exista una terminación anormal del mismo.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión

y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$23.687.485
Adiciones o disminuciones del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$23.687.485
Valor ejecutado	$23.687.485
Valor pagado	$23.687.485
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, No se requiere hacer liquidación del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el
30 de Junio de 2026

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR
Nini Johanna Padilla Rincon

Anexos:

– Último comprobante de pago al sistema de seguridad social

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-12, 08:41:26 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1082462220

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8823937582

PAGADO 12/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YAMILET BALTAN AMAYA		
Documento	CC31643124	**Dirección**	CR 16 #5 ASU - 19
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3174852689
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUGA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | IGE | RET | ING | VSP | TDP | TAP | VST | SUS | CDE | AVP | VCT | VCT | IRP | Días PENS | Días SALUD | Días RIESGOS | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Mineducación | Total |
| CC 31643124 | YAMILET BALTAN AMAYA | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 0 | 25-14-COLPENSIONES | $ 1.896.000 | $ 303.400 | EPS027-NUEVA EPS S.A. | $ 1.896.000 | $ 237.000 | 1,044 | $ 1.896.000 | $ 19.800 | 06-NN CCF NINEUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 560.200 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.896.000	$ 1.896.000	$ 1.896.000	$ 0	$ 303.400	$ 237.000	$ 19.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.200	$ 0	$ 560.200

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del Pais: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.